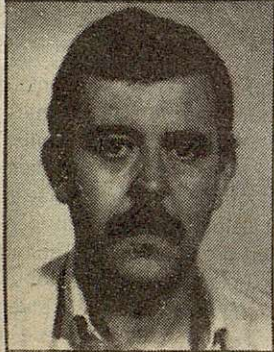


cal y la unidad de acción de los sindicatos. Pero "Autonomía" no puede representar "Neutralidad" porque siendo cierto que la legitimidad sindical nace de nuestra relación con los trabajadores y se reafirma con las ELECCIONES SINDICALES, las relaciones de fuerzas políticas determinan políticas concretas que nos afectan como trabajadores. No podemos ser neutrales ante un gobierno que hizo necesaria la huelga del 14 de DICIEMBRE, para después intentar "aplastar" las reivindicaciones en un pacto parlamentario con la derecha política. No se puede repetir una composición del PARLAMENTO, donde la inmensa mayoría de los parlamentarios (con la excepción de EUSKADIKO EZKERRA e IZQUIERDA UNIDA) hicieran de "esquirolas" mientras el pueblo que los eligió participaba en una jornada de paro como la del 14 de DICIEMBRE.

Los trabajadores no somos ajenos a las decisiones que se tomen desde el poder político. Cuando se decide no retocar las tablas del I.R.P.F. de un año para otro, simplemente se nos está quitando una parte del incremento salarial que hemos arrancado con nuestro CONVENIO COLECTIVO a la EMPRESA, por la vía de incrementarnos 2 ó 3 puntos las retenciones. Cuando se recortan los gastos sociales para disminuir el gasto público, se nos está condenando a tener Hospitales o Pensiones TERCERMUNDISTAS. Cuando disminuye la inversión pública se nos está diciendo que van a seguir como están las Carreteras o mejor ejemplo LOS TELEFONOS. Por todo ello la CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO. llama a los trabajadores a votar el 29 de Octubre, la abstención no resuelve nada simplemente permite al PSOE mantener la mayoría con 2 MILLONES DE VOTOS MENOS. No votar a la DERECHA en sus distintas versiones, es la segunda reflexión, la derecha nunca ha resuelto los problemas de los trabajadores. El PSOE y sus distintos GOBIERNOS no merecen el voto de los trabajadores. El voto al PSOE sería el voto a los INCUMPLIMIENTOS, al DESPOTISMO a una política sin los sindicatos y contra los trabajadores. Votar a la IZQUIERDA es una necesidad objetiva para los trabajadores, porque la movilización del 14-D tiene que estar ampliamente representado en el parlamento. Porque es posible otra política social y económica más progresista. Porque es necesario el giro social. Debemos votar las alternativas de IZQUIERDA que en sus programas, pero sobre todo con su práctica, si han sabido estar a la altura de lo que los trabajadores necesitamos.



COLABORACIONES El Convenio empieza ahora

Durante una negociación, sobre todo cuando ésta es larga y difícil, se aumenta el grado de participación, de información, de atención, que disminuye en parte, en el momento de la concreción o firma, en su caso, de un acuerdo. Pero sería un grave error creer que en ese momento acaba la necesidad del trabajo o la participación hasta la próxima negociación. Más bien al contrario. Y esto es así, principalmente por dos factores: En primer lugar, porque todo acuerdo exige la oportuna vigilancia del desarrollo de su cumplimiento o, incluso, la batalla por conseguir éste. Y, en segundo lugar, porque los aspectos contemplados por desarrollar, exigen un trabajo de estudio, elaboración y puesta en práctica para poder calificar el acuerdo con total exactitud.

Estos criterios generales, son más evidentes, por la cantidad de temas contemplados, en un Convenio y, especialmente, en el firmado recientemente. Hacer comprender a todos, la necesidad de participación del trabajo que empieza ahora, de entender la importancia de los aspectos por desarrollar, es uno de los objetivos iniciales que CC.OO. tenemos planteado desde la responsabilidad, como representantes mayoritarios de los trabajadores que nos corresponde. Por supuesto, el Convenio firmado contiene elementos concretos y/o cualificables para realizar una primera valoración positiva: Aumento salarial que permite continuar el proceso de mejora del poder adquisitivo. Creación de más de 6.000 puestos fijos. Reducción hasta 35 horas semanales para más de 6.000 trabajadores. Autogestión de los Fondos Sociales, etc... Pero estos elementos, con ser importantes, no nos deben ocultar la trascendencia de los aspectos por desarrollar y poder realizar, al final, una valoración totalmente satisfactoria: Las posibilidades de aumentar la participación de los Sindicatos en los temas de Selección y Formación. Las posibilidades de seguimiento y negociación del impacto laboral de las nuevas tecnologías y del desarrollo de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, etc.

He dejado aparte, conscientemente, por su especial relevancia, un comentario sobre la cláusula de Grupos Laborales. Después de años reivindicándolo, al fin hemos conseguido concretos métodos, criterios y plazos para abordar la adecuación y reestructuración de todos los grupos y categorías, de manera que podamos actualizar, de manera más justa y racional, y atajar los desfases producidos por una división funcional absoluta. Aunque los criterios iniciales (para todos y sin procesos selectivos) solucionan parte de los problemas, es evidente que hasta la total concreción de salarios, funciones y estructura organizativa, no se podrá afirmar que hemos conseguido todos los objetivos que perseguimos. A la lógica pretensión de la Empresa de adecuar las funciones y categorías con el menor costo posible, hay que sumar la complejidad del problema (valoración objetivo, interrelación entre categorías, realidad actual, diversidad de criterios entre los afectados, etc...), para entender la dificultad de llevar a buen término el objetivo pretendido.

La resolución en positivo de estos temas, dependerá fundamentalmente de estos factores:

- La capacidad de estudio y elaboración de alternativas de los Sindicatos (lo que implica contar con suficientes medios materiales y humanos), además de la capacidad de establecer los consiguientes canales de discusión, participación y, en su caso, movilización para

concretar, y conseguir dichas alternativas.

- La actitud de todos los trabajadores. Si somos capaces de discutir y concretar, de manera constructiva y solidaria una posición común y global, supeditando los intereses personales o sectoriales al interés colectivo, habremos dado un gran paso hacia el objetivo.

De estos dos factores se desprende fácilmente una conclusión: La necesidad de que los Sindicatos cuenten, cada vez más, con medios y la articulación de canales de participación permanentes y organizados. Es obvio que el mejor camino hacia esto, pasa por la organización y afiliación de los trabajadores a los Sindicatos. No basta el apoyo testimonial o la crítica fácil como coartada. El problema es de todos. Hoy, estar afiliado es una demostración de responsabilidad.

Jesús Vesperinas Punzón.
SECRETARIO DE ORGANIZACION
CC.OO. TELEFONOS



COMISION DE HORAS EXTRAORDINARIAS Saturnino Garrido

Desde esta página vamos a informaros mes a mes de la realización de horas y tareas extras. Como podemos ver en el actual Convenio Colectivo que

todos tenéis en casa repartidos por el Sindicato, se crean una serie de mecanismos para convertir las horas extraordinarias en puestos de trabajo fijos y desde esta perspectiva es desde la que vamos a trabajar, es decir, desde la creación de puestos de trabajo. Para ello vamos a tratar de hacer un trabajo serio en el seguimiento de las horas extras, para a través de la Comisión Estatal de horas y tareas posibilitar la creación de plazas de trabajo en los lugares que tengan un excesivo número de horas o tareas extra.

No se trata de oponernos sistemáticamente a la realización de horas de fuerza mayor reguladas por el Estatuto de los Trabajadores y nuestros Convenios Colectivos siempre que la causa de éstas no sea la falta de personal pero si queremos hacer un llamamiento a la conciencia de todos los trabajadores que las horas extras son un elemento anulador de empleo.

Procuraremos calificar el mayor número posible como horas estructurales por dos razones: Porque son las que crean empleo y porque al tener un límite de 80 anuales posibilita un reparto más equitativo.

Por último, deciros que estamos a vuestra disposición ante cualquier duda o problema que podáis tener relacionado con esta Comisión



COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Suarez Plaza Pulido

Esta Comisión desearía que "todos los trabajadores" de esta EMPRESA nos conciencemos de los peligros que tenemos

por las negligencias en los trabajos que realizamos. Por eso se os pide que todos tengamos la máxima atención a la hora de hacer nuestras funciones.

Mención especial para el personal de Planta Exterior por su riesgo en las líneas con los postes y las fachadas con escaleras, siendo los Celadores y Empalmadores los más expuestos a los accidentes. Todos tenemos que tener muy presente los tristes accidentes que hemos sufrido en la provincia los últimos años y tenerlos muy en cuenta a la hora de trabajar.

Queremos que a través de este espacio, os vayamos haciendo partícipes de las reivindicaciones que presentemos en esta Comisión así como poder canalizar las vuestras, que es lo más importante, que podamos recoger vuestras peticiones y trasladarlas a la DIRECCION a través de este Comité.

Os podemos comunicar que una reivindicación conseguida por el XII CONVENIO COLECTIVO como es el OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA de las NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE (LIBRO VERDE) se nos ha rechazado siempre en esta DIRECCION como ha sido publicado en repetidas ocasiones en las actas del COMITE, esto nos parece MUY IMPORTANTE.

También os podemos comunicar que una iniciativa de nuestro sindicato en TOLEDO como es la CLIMATIZACION de los VEHICULOS para el verano fué aprobada en esta Comisión y cuenta con una favorable acogida por parte del COMITE GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE, a ver si conseguimos trabajar en el verano en condiciones razonables.

Por último recordaros que los vehículos que utilizamos (que son los inferiores de cada marca fabricante) así como el límite de velocidad que lucimos en la parte trasera y las pésimas condiciones de la mayoría de las carreteras de nuestra provincia no aconseja circular a las velocidades a las que normalmente se está circulando,

ni los vehículos responden, ni las carreteras son buenas ni lo permite el límite de velocidad.



EMPRESA COLABORADORA

En este primer contacto a través de estas líneas, me dirijo a vosotros con la intención y el propósito de haceros partícipes de todo lo relacionado con nuestra Empresa Colaboradora, para que esto se realice es necesario por parte de la representación sindical,

ofrecer una amplia información de todo lo acontecido y a continuación ser correspondido con vuestra colaboración, es decir, notificar por escrito cualquier sugerencia o denuncia, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de esta Empresa Colaboradora. De esta forma todos los planteamientos que respaldados por vosotros, sean expuestos en la Comisión Provincial, llevarán la etiqueta de "EXITO ASEGURADO".

ADIOS DOCTOR ROMERO

Como ya sabéis desde el día primero de Agosto el Doctor Romero a pasado a la situación de jubilado, produciéndose una vacante en la especialidad de Traumatología.

Durante el mes de Septiembre la Sección Sindical apoyada por el asesoramiento de los compañeros de Sanidad, hemos trabajado en la elección de un Médico Traumatólogo, cuyo nombre será expuesto en la próxima reunión ordinaria de la Comisión Provincial y entrará en debate con los nombres que expongan los demás miembros de la Comisión, no obstante llegaremos a un acuerdo consensuado por todas las partes implicadas.

J.L. Maldonado

NOTAS BREVES

- El día 27 de SEPTIEMBRE se celebró en Toledo con gran asistencia de compañeros la jubilación del compañero GUIJARRO, se emocionó como es su deber y desde aquí le decimos que para nosotros fue un compañero entrañable y que no dude nunca si necesita algo, seguimos a su disposición con todo el cariño.

- CC.OO. en TOLEDO y TALAVERA va a poner a disposición de los afiliados y sus familiares, libros y compañeros dispuestos a ayudarles en las dudas, para prepararse a las convocatorias para cubrir plazas de R.S.A., Operador Técnico, Mecánico, Celador, Empalmador y Auxiliar Administrativo. Los "CURSOS" van a comenzar a partir de OCTUBRE. Si estáis interesados poneros en contacto con SERGIO REVILLAS en TRANSMISION TOLEDO (22 48 24) o con cualquier miembro del COMITE de CC.OO. claro!

- Tenemos idea de hacer algo para los CARNAVALES en TOLEDO, si fuéramos los suficientes una Comparsa, si estáis interesados o tenéis ideas al respecto pues nos ponemos manos a la obra. (SERGIO REVILLAS).

- Si tenéis ganas de pasar un rato divertido os recomendamos WILT de TOM SHARPE lo edita ANAGRAMA y el CIRCULO DE LECTORES.

- Esta Hoja queremos que llegue a todos los que lo deseen, si no te la mandamos a tu casa o la dirección no es correcta o si (que también puede pasar) no deseas recibirla, ponte en contacto con Sergio Revillas.

¿HUMOR?

